

Sistema DIF Jalisco

Desarrollo de Comunidades Marginadas



Manual Operativo

"Atención a Familias Indígenas Wixaritari"

Dirección:
Área / Departamento:

Entra en vigor a partir de:	Sustituye:	Código:
-----------------------------	------------	---------

<h2>Manual Operativo del Programa de Atención a Familias Indígenas Wixaritari</h2>
--

Distribución:

Elaboración y coordinación:

Autorizaciones

Departamento de Atención a Indígenas	Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal

Índice

1. Reseña Histórica	2
2. Justificación.	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición	3
3.1. Indicadores de Medición	3
4. Objetivos Específicos.	4
5. Población Objetivo y Servicios.	4
5.1. Población Objetivo.	4
5.2. Servicios.	4
6. Estrategias.	6
6.1. Concertación de oferta Intra e Inter institucional.	6
6.2 Establecimiento de convenios de coordinación con SMDIF:	6
6.3 Capacitación y formación a personal técnico y operativo, SMDIF, promotores comunitarios.	6
6.4 Integralidad de atención:	7
6.4 Promoción y difusión:	7
7. Perspectiva de Familia.	7
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.	9
7.2. Esquema que sitúa al programa de Atención de Familias Indígenas Wixaritari dentro de la Perspectiva de Familia.	10
8. Proceso Genérico deL programa atención a Familias Indígenas Wixaritari	11
9. Procedimientos básicos de la operación del programa	13
9.1. Procedimiento para la coordinación con instituciones públicas, privadas y/o sociales.	13
9.2 Procedimiento para la capacitación a promotores y facilitadores de atención a familias indígenas wixaritari.	14
9.3 Procedimiento para la capacitación a la población Indígena Wixarika.	14
10. Políticas de Operación.	15
10.1 Políticas para elegir comunidades de atención.	15
10.2 Políticas del Programa de atención a familias indígenas wixaritari.	15
10.3 Políticas referentes a la formación de Grupos de Desarrollo.	15
10.4 Políticas referentes a la organización de la localidad.	16
11. Sistema de Información y Evaluación.	16
12. Funciones Generales.	27
12.1 De DIF Jalisco:	27
12.2 De DIF Municipal y/o Autoridad Tradicional:	27
12.3 De la Comunidad:	27
13. Marco Jurídico.	28

1. Reseña Histórica.

El Programa de Atención a Familias Indígenas Wixaritari, inició su actividad como coordinación de la Dirección de Desarrollo Comunitario de DIF, Jalisco en Enero del 2002. En sus inicios, el propósito fue el de atender a los menores escolarizados con el programa de COPUSI (Cocinas Populares del Sistema), aunado a realizar diferentes actividades que apoyaran a la población en el fortalecimiento de la organización para la ejecución de proyectos productivos que los apoyaran en el incremento de la economía en las familias y en la comunidad Wixárika.

No es sino hasta 2004, cuando se comienza a trabajar con el modelo de Referencia Nacional Modelo de Comunidad DIFerente, a través de talleres participativos comunitarios con el fin de que reflexionen y hagan un análisis de la situación de vulnerabilidad y marginación en que viven y sean ellos quienes propongan una serie de pasos a seguir para solucionar la problemática existente de pobreza, marginación, desnutrición y exclusión.

En este año 2006 se constituyó como programa en el Departamento de Atención a Indígenas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con acuerdo de la junta de Gobierno, considerando que la nueva Ley de Asistencia Social 2004, "Dentro de los grupos vulnerables a atender se encuentra la población de habla indígena"

2. Justificación.

A nivel del estado de Jalisco la zona Norte se encuentra en el número 1 de marginación¹, junto con esto la pobreza, la desnutrición y la alta dispersión de sus pobladores, son características particulares de la zona Norte del Estado de Jalisco.

La marginación, la pobreza y la desnutrición son más evidentes en los niños y las mujeres, y cada vez se vuelve más crónica por situaciones económicas, sociales, culturales y familiares, es importante también mencionar que existe un alto índice de analfabetismo en gente adulta, jóvenes y niños por la deserción escolar.

Existe entre ellos una migración pendular, a la costa de Nayarit, a Ruiz Nayarit, Santiago Ixcuintla, Villa Hidalgo, Colotlán, Tlaltenango, Momax, Guadalajara y Puerto Vallarta, a la pizca y recolección de café, chile, al corte de cebada y avena, así como a la venta de artesanías.

Dentro de la cultura wixárika la participación de la mujer en cargos del gobierno tradicional es discreta, más bien nula, pues la dinámica social está basada en una estructura patriarcal, pero juega un papel importante ya en ella recae la responsabilidad del trabajo doméstico, la reproducción y cuidado de los niños, la producción de artesanías y gran parte de las actividades de la siembra de sus productos básicos como el maíz y el frijol.

¹ Fuente Secretaria de Desarrollo Humano con datos del INEGI y CONAPO.

Es por eso la importancia del trabajo del programa en estas localidades para ayudar a la disminución de los diferentes problemas en que vive envuelta la población indígena Wixaritari, para esto tenemos como referencia trabajar la integralidad a través de los 5 ejes de Atención (Alimentación, Promoción a la Educación, Promoción a la Salud, Mejoramiento de la vivienda y la comunidad y el fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria).

3. Objetivo General e Indicadores de Medición

Promover el Desarrollo comunitario, a través de procesos de organización y participación con la finalidad de que la etnia Wixárika recupere, promueva y genere capacidades de autogestión que contribuya a mejorar sus condiciones de desarrollo humano.

3.1. Indicadores de Medición

Eficiencia	Costo promedio por servicio % productividad	<u>Gasto ejercido</u> No. De servicios otorgados <u>Gasto ejercido</u> No. De localidades vulnerables indígenas, Wixaritari con procesos de organización comunitaria sustentable.
Eficacia	% Cobertura	<u>No. De comunidades vulnerables indígenas, Wixaritari atendidas</u> No. de comunidades vulnerables indígenas Wixaritari del estado de Jalisco <u>No. De grupos autogestivos integrados en comunidades vulnerables indígenas Wixaritari</u> No. De localidades vulnerables indígenas Wixaritari atendidas
Efectividad	% Efectividad	<u>No. De comunidades vulnerables indígenas, Wixaritari con proyectos de desarrollo comunitario implementados</u> Total de localidades indígenas Wixaritari vulnerables atendidas <u>No. De comunidades vulnerables con procesos de organización comunitaria sustentable</u> Total de comunidades vulnerables atendidas
Legitimidad	% de satisfacción del usuario	<u>No. De usuarios satisfechos</u> Total de usuarios

4. Objetivos Específicos.

1. Crear y operar acciones orientadas que den respuesta a la población en base al modelo de comunidad DIFerente.
2. Fomentar la participación de la comunidad para la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos.
3. Fortalecer las tradiciones socio-culturales, a través de la convivencia familiar entre padres e hijos, con el fin de que les transmitan sus experiencias sobre la cosmovisión Wixárika.
4. Elevar los niveles de nutrición, salud, educación, vivienda y economía a las familias residentes en la Sierra Norte.
5. Capacitar a los promotores en aspectos técnicos, metodológicos y conceptuales para desempeñar correctamente sus funciones dentro de las comunidades.
6. Propiciar la producción local de alimentos a través de abonos orgánicos para el autoconsumo y comercialización de los productos.
7. Fomentar las sinergias institucionales para contribuir en el desarrollo de las localidades indígenas Wixaritari.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

Nuestras acciones van dirigidas a la población vulnerable indígena Wixaritari de la Zona Norte de Jalisco, principalmente a mujeres, niñas y niños.

5.2. Servicios.

1. Entrega de apoyos alimenticios a niños y niñas menores escolarizados y no escolarizados.
2. Levantamiento de valoración nutricia a los menores (levantamiento de peso y talla)
3. Formación de grupos de Desarrollo para la gestión de proyectos productivos a fin de fortalecer la economía familiar y comunitaria.
4. Estimular las capacidades comunitarias mediante la capacitación administrativa, organizativa y técnica de grupos organizados.
5. Realización de talleres participativos para la planeación de actividades de Desarrollo Comunitario.
6. Promoción y vinculación de los servicios institucionales a las familias y comunidades.
7. Entrega de materiales didácticos para fortalecer la cultura y tradiciones con los menores escolarizados.

8. Promoción a la participación con la población para el mejoramiento de la vivienda y la comunidad.
9. Capacitación y promoción en el establecimiento de huertos hortícola familiares.
10. Promover la participación de la mujer en los programas y proyectos del desarrollo comunitario.

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
Asesoría y Orientación : 5 ejes de atención,	X	X	X		X		X	X
Organización y capacitación a grupos de proyectos		X	X					X
Realización de talleres para la planeación participativa.		X	X					X
Entrega de despensa en los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo		X	X		X			
Levantamiento de peso y talla		X			X			
Pláticas sobre: Nutrición, higiene y hábitos de limpieza entre otras		X	X		X			
Formación de grupos de niñas y niños de acuerdo a sus capacidades y edades para: Música, pintura, cuento tradicional y manualidades de chaquira y bordados tradicionales			X					X

6 ■ Estrategias.

6.1. Concertación de oferta Intra e Inter institucional.

- Con Secretaría de Salud Jalisco para el control de censo de peso y talla en los menores.
- Con Secretaría de Educación para la organización comunitaria en los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo
- Coordinación con la Dirección de Asistencia Alimentaria para la entrega de alimentos en los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo.
- Con CDI (centros de desarrollo infantil), para la ejecución de proyectos productivos con mujeres que no tienen un historial de participación en la comunidad,
- Con UNIPRODES (unidades de producción para el desarrollo) para la ejecución y seguimiento de proyectos productivos.

6.2 Establecimiento de convenios de coordinación con SMDIF:

- Se cuenta con un convenio general donde abarca los diferentes programas que se trabajan en los Municipios de Mezquitic, Huejuquilla, Villa Guerrero y Bolaños, se ve la necesidad de firmar un convenio de colaboración solo para comunidades indígenas.
- Las autoridades municipales reciben información que les permite conocer los procesos de trabajo en campo.

6.3 Capacitación y formación a personal técnico y operativo, SMDIF, promotores comunitarios.

- Realizar capacitaciones microregionales, generales y mensuales.
- Se consideran las capacitaciones que imparte el equipo estratégico de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año, que llevan como finalidad última el de capacitar y formar al personal operativo en metodología participativa, procesos de desarrollo comunitario y de habilitar en ecotécnicas (apoyo de UNIPRODES).
- De igual forma el departamento de atención a indígenas a través de la coordinación de pretende capacitar al personal respecto a la reactivación de los proyectos que están dentro de las localidades, sobre trabajo con grupos y mercadotecnia.
- El establecimiento de espacios de lectura sobre temas de importancia, siendo las familias Wixaritari quienes propongan los temas que les interesen, esto se hará un día al mes.
- De igual forma propicia momentos de análisis y evaluación entre coordinador y facilitador de procesos y éstos generen propuestas de trabajo, con la finalidad de mejorar el desempeño de las tareas, a favor de las familias Wixaritari.
- Diseño y aplicación de material didáctico en la lengua materna Wixárika

6.4 Integralidad de atención:

Se consideran los 5 ejes de atención para el trabajo en las comunidades (Promoción a la salud, promoción a la educación, fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria, mejoramiento de la vivienda familiar y comunitaria y alimentación), cabe mencionar que unos se trabajan más que otros, promoviendo la participación de la población para la formación de grupos de Desarrollo por cada eje de atención.

6.5 Promoción y difusión:

- El evento de la familia permite difundir y conocer el trabajo que se está realizando con las familias indígenas.
- El establecimiento de talleres de intercambio de experiencias, con grupos de desarrollo comunitario.
- Se difunde información a la comunidad a través de carteles y trípticos que muestran los beneficios del programa para las familias wixaritari.

7 ■ Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad y dentro de este proceso la socialización considera:
 - La Equidad Generacional.
 - La Trasmisión Cultural.
 - La Capacitación para la vida con:
 - Responsabilidad.
 - La Prosocialidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realizan acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.

- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

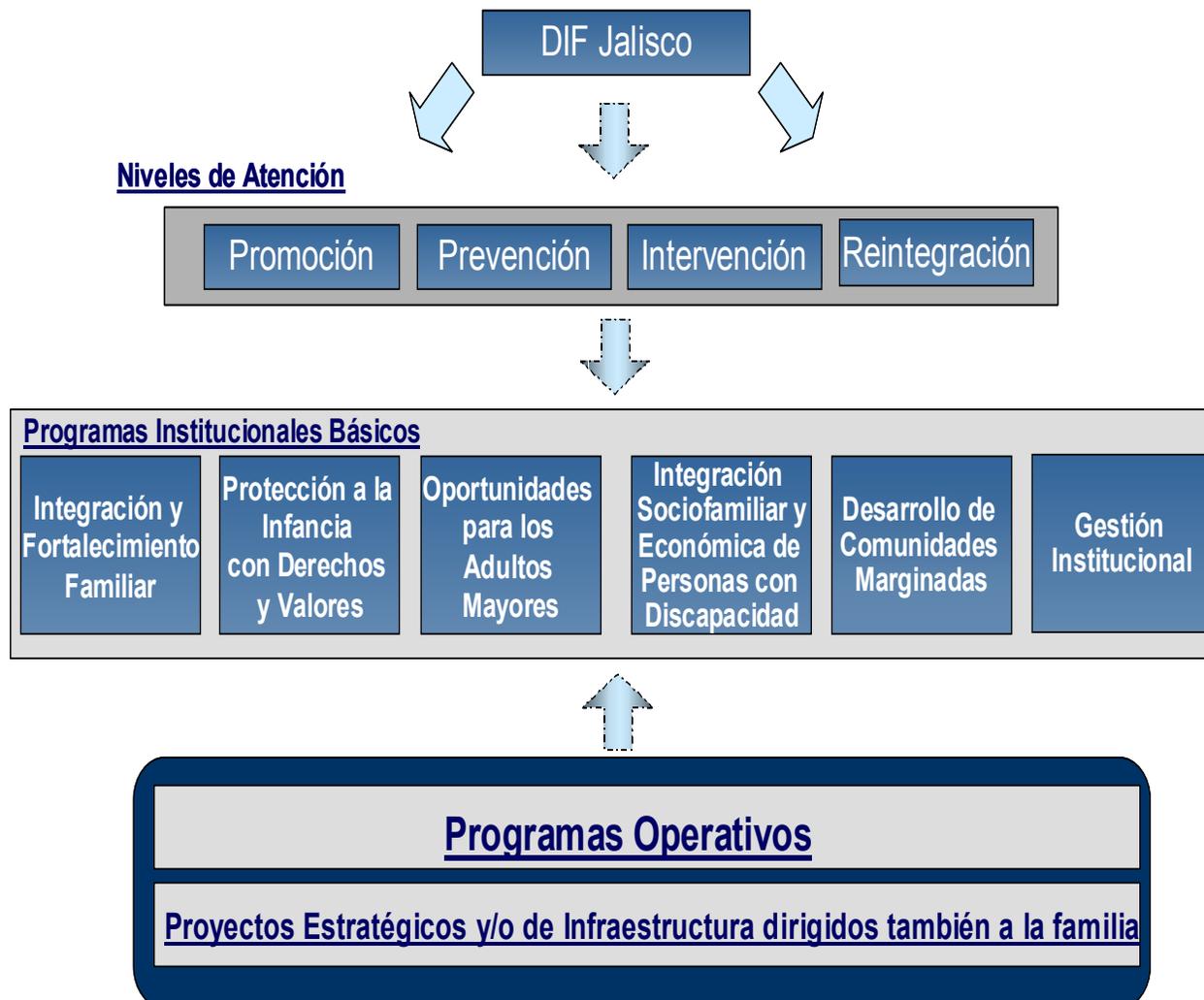
Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.
- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.
- (Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif> manuales operativos).

7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



7.2. Esquema que sitúa al programa de Atención de Familias Indígenas Wixaritari dentro de la Perspectiva de Familia.

<p>Atención</p> <p>La Familia y sus Tareas Fundamentales</p>	<p>Niveles de</p> <p>Promoción</p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que difunden directamente, una cultura familiar.</p>	<p>Prevención</p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se repitan problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de previsión para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p>	<p>Intervención</p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que ayuden a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que representa un factor de riesgo para la salud de la familia.</p>	<p>Reintegración</p> <p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a volver a formar parte de la sociedad, mediante la integración familiar, laboral, escolar y social.</p>
<p>Protección y Cuidado</p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>		<p>Objetivos específicos (s) dispensa en EAEyD (s) peso y talla (s) pláticas</p>	<p>(s) dispensa en EAEyD (s) pláticas (E) Concertación de oferta intra.inter inst. (E) Convenios de coord. Con SMDIF Proceso 3 Proceso 9 Proceso 10</p>	
<p>Afecto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p>	<p>Objetivos específicos</p>		<p>Proceso 9</p>	
<p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Equidad Generacional.</i> • <i>Transmisión cultural.</i> 	<p>Objetivo General Objetivos específicos (s) organización de comités Proceso 1 Proceso 2 Proceso 3</p>	<p>Objetivo General Objetivos específicos (s) organización comités (s) formación de grupos</p>	<p>(s) formación grupos (E) Capacitación y formación a personal operativo y técnico de SMDIF, promotores comunitarios. Proceso 9</p>	
<p>Capacitación Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p><i>Responsabilidad</i> La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p><i>Prosocialidad.</i> Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p>(s) organización comités</p>	<p>(s) organización comités (s) org. Y cap. A grupos (s) talleres planeación part. (s) pláticas Proceso 7</p>	<p>Objetivo General Objetivos específicos (s) organización comités (s) org. Y cap. A grupos (s) talleres planeación part. (s) pláticas (s) formación grupos (E) concertación de oferta inter-intra institucional Proceso 4 Proceso 5 Proceso 6 Proceso 7 Proceso 8 Proceso 9</p>	

8 ■ Proceso Genérico del programa atención a Familias Indígenas Wixaritari

FACILITADORES Y PROMOTORES DE DIF JALISCO	OTRA INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS	AUTORIDAD SISTEMA MUNICIPAL DIF y TRADICIONALES
<p>1. Presentación del programa con autoridades tradicionales y locales para exponer las actividades y beneficios que se ofrecen.</p> <p>4. Realiza las asambleas comunitarias para dar a conocer la oferta institucional de los programas.</p> <p>6. Facilita talleres para la realización del diagnóstico y planeación comunitaria para identificar las problemáticas existentes con la participación de los pobladores.</p>		<p>3. Reciben la información y aceptan.</p> <p>5. Participan en las asambleas y demás.</p>	<p>2. Reciben la información y aceptan.</p>

<p>10. Llevan a cabo sinergias institucionales ya sean públicas o privadas que den atención a la problemática detectada y sea de su competencia.</p> <p>12. Realizan capacitaciones a familias y grupos en actividades productivas, ecotecnias y en el mejoramiento de la vivienda.</p> <p>15. Evaluación de las acciones y sistematización de las experiencias.</p>	<p>11. Apoyan en la organización de los comités de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y para el seguimiento a la Nutricia en los menores.</p>	<p>7. Participan en la realización de talleres para realización del diagnóstico y planeación participativa.</p> <p>9. Participan en las capacitaciones y acciones programadas.</p> <p>13. Participan en las acciones o proyectos productivos, etc.</p> <p>14. Las familias, niñas y los niños reciben los beneficios otorgados por otras instituciones.</p>	<p>8. En asamblea comunal, las autoridades tradicionales aprueban el diagnóstico y plan comunitario.</p>
--	---	---	--

9 ■ Procedimientos básicos de la operación del programa

9.1. Procedimiento para la coordinación con instituciones públicas, privadas y/o sociales.

DIF, JALISCO-PROMOTORES	OTRAS INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS
<p>1. A partir de la planeación participativa y diagnóstico se determinan y priorizan las necesidades de las localidades.</p> <p>5. Establecen coordinación con instancias que por sus características y servicios que otorgan sean involucrados en las actividades a realizar.</p> <p>8. Da seguimiento y evalúa las acciones de la coordinación.</p>	<p>6. Apoyan en la organización y ejecución de las actividades ya programadas en campo.</p> <p>9. Recibe retroalimentación por parte del DIF Jalisco, respecto a los logros obtenidos en la población beneficiada.</p>	<p>2. A partir de la planeación participativa se detectan y se priorizan las necesidades de la población indígena Wixaritari.</p> <p>3. Establecen la programación de actividades a ejecutar en la localidad según diagnóstico y priorización de necesidades.</p> <p>4. Participan en las actividades programadas de la coordinación de atención a las Familias indígenas Wixaritari y de las instituciones que colaboran con ellos en la mejora del desarrollo comunitario.</p> <p>7. Recibe los beneficios</p>

9.2 Procedimiento para la capacitación a promotores y facilitadores de atención a familias indígenas wixaritari.

DIF JALISCO	OTRAS INSTITUCIONES	FACILITADOR-PROMOTOR
<p>1. En base a las fases de ejecución del modelo se establecen las temáticas, fechas y lugares de capacitación, estas pueden ser generales, regionales o micro regionales.</p> <p>3. Evalúa el impacto de las capacitaciones.</p> <p>5.- Sistematiza el proceso de las capacitaciones.</p>		<p>2. Asiste y participa en las capacitaciones programadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>4.- Participan en la evaluación</p>

9.3 Procedimiento para la capacitación a la población Indígena Wixaritari.

DIF, JALISCO-PROMOTORES	OTRAS INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS
<p>1. Detecta intereses y necesidades de la población en las localidades, realizando asambleas participativas y es aquí donde se define y programa las capacitaciones.</p> <p>3. Se definen los temas de las capacitaciones por orden de interés según necesidades y se involucra a otras instituciones.</p> <p>4. Imparte capacitaciones a la localidad a la hora y fecha establecidas.</p>		<p>2. Participan en la definición y priorización de las necesidades de capacitación.</p>

<p>7.- Evalúa el impacto social de la capacitación.</p>	<p>5. Imparten las capacitaciones a la localidad a la hora y fecha establecidas.</p> <p>8. Evalúa el impacto social de la capacitación.</p>	<p>6. Reciben y participan en la capacitación previamente programada con los promotores (as) y facilitadores (as).</p> <p>9. Participan en la evaluación.</p>
---	---	---

10. Políticas de Operación.

10.1 Políticas para elegir comunidades de atención.

1. Que la población tenga deseos de participar en el Desarrollo de su comunidad partiendo de la realización de un diagnóstico participativo.
2. Que cuenten con un proceso de organización y participación comunitaria en el beneficio de la misma.

10.2 Políticas del Programa de atención a familias indígenas wixaritari.

1. Para que opere el programa será necesario establecer un Convenio de Colaboración con el Sistema DIF Municipal y/o el Gobierno Tradicional.
2. La coordinación de Atención a Familias Indígenas Wixaritari dirigirá sus apoyos a partir de un diagnóstico comunitario, a través de la figura de grupos de

desarrollo o comisiones de trabajo.

3. La población podrá acceder a los servicios que preste el programa de Atención a Familias Indígenas Wixaritari, partiendo de la organización y participación en las actividades de promoción social.
4. Los promotores y facilitadores serán los encargados de elaborar junto con la población los diagnósticos comunitarios participativos a fin de determinar la problemática y dar una respuesta a la misma.
5. El personal de la programa de Atención a Familias Indígenas Wixaritari dirigirán sus acciones teniendo como guía las líneas de acción y los ejes de atención del desarrollo comunitario.
6. Para el mejor cumplimiento de las metas se promoverá la participación de las instancias públicas, sociales y privadas que tengan como foco de atención a la población indígena.

10.3 Políticas referentes a la formación de Grupos de Desarrollo.

1. Los Grupos de Desarrollo se formaran de acuerdo a las necesidades de la población partiendo de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario
 2. Los representantes de los Grupos de Desarrollo serán elegidos por las mismas localidades a través de una asamblea local.
 3. La estructura de los Grupos de Desarrollo se conformara por las comisiones de trabajo en cada eje de Atención (Alimentación, Salud, Educación, Mejoramiento de la vivienda y la comunidad y el fortalecimiento a la economía familiar y comunitaria).
 4. Los grupos de Desarrollo se coordinaran con las comisiones de trabajo para la ejecución de las actividades.
 5. El promotor comunitario es el encargado de promover y conformar los grupos de Desarrollo en las localidades de atención.
 6. Los cargos dentro del grupo de Desarrollo son honoríficos y tendrá una duración de 3 años.
- organizaciones internas de las localidades de atención
 2. En caso de no existir, se integrarán grupos de desarrollo para iniciar los procesos de organización comunitaria.
 3. Los promotores y facilitadores apoyarán con asesoría a los grupos de Desarrollo, organizados dándoles herramientas necesarias para crear en ellos un proceso de autogestión.
 4. Los Grupos de Desarrollo organizados serán los responsables de promover prácticas de cooperación entre los pobladores para la atención integral a los mismos e impulsaran actividades de desarrollo comunitario.

10.4 Políticas referentes a la organización de la localidad.

1. Para la implementación del programa, primeramente, se propiciará la consolidación de

11. Sistema de Información y Evaluación.

Formatos de control interno:

- Programa COPUSI, actualmente Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo informe narrativo
- Plan de actividades en campo
- Programa de atención a familias indígenas wixaritari, actas de asamblea mensual
- Diagnostico participativo



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA COPUSI
INFORME NARRATIVO

Municipio: _____
Comunidad: _____
COPUSI: _____
Fecha: _____
Responsable: _____

Objetivo:

Actividades:

Resultados:

	PLAN DE ACTIVIDADES EN CAMPO			
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO				
NOMBRE: _____	RESPONSABLE DE AREA			
CATEGORIA _____				
FECHA _____				
TRANSPORTADO POR: _____				
FECHA	COMUNIDAD	MUNICIPIO	OBJETIVO	ACTIVIDADES
CON CARGO AL PROGRAMA DE:				

Municipio: _____

Micro Región:

Promotor:

DOM	LLN	MAR	ME	JE	VE	SAB
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A FAMILIAS DE INDÍGENAS WIXARRICAS
ACTAS DE ASAMBLEA MENSUAL

Siendo el día _____ del mes de _____ del año de _____ a las _____ Hrs en la comunidad de _____ del Municipio de _____ reunimos en el lugar que ocupa _____ se levantó la presente acta en presencia de los asistentes: _____

_____ y donde se trataron los siguientes puntos y propuestas: _____

Con pleno conocimiento y responsabilidad de los asuntos tratados, se llegó a los siguientes acuerdos: _____

No habiendo otro asunto que tratar, se concluyó la asamblea el día _____ del mes de _____
a las _____ horas firmando al calce las personas que intevienen en ella.

Sistema
DIF

Presidenta

Agente Municipal

Promotor (a)

ASISTENTES:

GUIA PARA ELABORAR EL INFORME NARRATIVO

1.- Objetivo de la comisión

Describir de manera general qué hice, para qué lo hice y donde lo llevé a cabo.

2. Descripción de las actividades realizadas.

Escribir de manera general en base al objetivo, las actividades realizadas durante la comisión:

Con base al Modelo de Comunidad DIFerente ¿qué hice?
¿Con base al proceso formativo educativo que llevé a cabo?

3.- Descripción de métodos y técnicas utilizadas

Qué estrategias o técnicas utilicé para llevar a cabo las actividades realizadas durante la comisión.

4.- Análisis e interpretación de los hechos

Es el punto de vista personal (analizado e interpretado) de lo realizado durante la comisión.

5.- Conclusiones

Después de todo lo descrito y con base al objetivo ¿Cuál es mi conclusión?

6.- Recomendaciones.

Con base a las actividades que realicé ¿Cuál es mi propuesta?

7.- Pendientes

Mencionar que cosas me faltó llevar a cabo o terminar durante la comisión efectuada y cuando pienso llevarlo a cabo.

Registros y reportes:

Comunidad Participativa

¿Qué es un Diagnóstico?

- Un proceso permanente continuo de reflexión y análisis sobre la realidad.
- Un instrumento de planeación para apoyar la toma de decisiones.
- Un instrumento para el diseño de estrategias y planeación.

I. JUSTIFICACIÓN

1. (Por qué y para qué estamos haciendo este DX)

II. DIMENSIÓN SOCIAL

¿Quiénes somos? ¿Cómo vivimos? ¿Quiénes son los actores sociales? y ¿Cuáles son los involucrados y programas que impactan en la localidad?

2.1. Datos de Identificación

2.1.1. Región
2.1.2. Municipalidad que pertenece.
2.1.3. Localidad

2.2. Ubicación Geográfica

2.2.1. Número km. de distancia de la población hasta la cabecera municipal.
2.2.2. Tiempo aproximado de la cabecera municipal a la población.
2.2.3. Nombre de las comunidades cercanas a la localidad:

Comunidad	Distancia en Km.	Distancia en tiempo aprox.	Población

2.2.4. cartografía/ mapa

Cupo de la localidad

Mapa de ubicación de la localidad en el municipio

2.3. Tipo de Comunidad

2.3.1. Rural, urbana y suburbana

2.4. Tipo de Asentamiento

2.4.1. Asentamiento: concentrado, disperso, olineal.
2.4.2. relieve donde se ubica la población: plano, cerros, canchales, ranos, montañas, etc.

2.6. Marco Histórico

2.6.1. Origen o fundación
2.6.2. Religión
2.6.3. Costumbres y tradiciones
2.6.4. Calendario de las fiestas

2.8. Idioma

2.6.1. Lengua, dialecto, etc.

2.7. Demografía

Grupos por edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
0 - 3			
4 - 6			
7 - 9			
10 - 12			
13 - 15			
16 - 18			
19 - 21			
22 - 24			
25 - 27			
28 - 30			
31 - 33			
34 - 36			
37 - 39			
40 - 42			
43 - 45			
46 - 48			
49 - 51			
52 - 54			
55 - 57			
58 - 60			
60 años			

Población total		Población mexicana		Población indígena	
H	M	H	M	H	M

2.8. Grupo vulnerable

Jeftura femenina	Jeftura masculina	unipersonal	Otra	Total	de familias

Total de Anolano s		Anolano s en de campo	
H	M	H	M

2.8.1. Di coapal tido c

0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 24	25 - 39	60 años	TOTAL
H	M	H	M	H	M	H

Tipo De di coapal tido c (especificar)

2.8.2. Persona c con de cuñtión.

Edad	Hombres	Mujeres
0 - 3		
4 - 6		
7 - 9		
10 - 12		
13 - 15		
16 años		

2.8.3 Mujeres embarazadas.

Edad	No.
12 - 17	
18 - 22	
23 - 28	
29 - 34	
35 - 40	
40 a más	

2.8.4 Mujeres con período de lactancia.

Edad	No.
12 - 17	
18 - 22	
23 - 28	
29 - 34	
35 - 40	
40 a más	

2.8.5 Madres solteras por grupo de edad.

Edad	No.
12 - 17	
18 - 22	
23 - 28	
29 - 34	
35 - 40	
40 a más	

2.8.6 Población Indígena

Edad	No.

Nota: las rubros de edad de la población indígena que se encuentra en las localidades, binaraceno base la del punto 2.7

2.9 Migración.

2.9.1 Tipo de migración (cantidad y porcentaje)

- Permanente
- Estacional
- Penvidiar
- Golonfina
- Circular

2.9.2 Tipo de inmigración (cantidad y porcentaje)

- Permanente
- Estacional
- Penvidiar
- Golonfina
- Circular

2.9.3 Descripción cualitativa del fenómeno en términos del porque, cuando como, etc.

- Los que salen, ¿a dónde van?; ¿en qué se ocupan?; ¿en qué época y cuándo tiempo?

¿A hues taconcurrida lileyan continuamente personas de otros lugares? ¿a que se debe?

2.10 Educación.

Niveles educativos:

	Pre-escolar	Primaria	Secundaria Terceraria	Bachillerato
Estado / Edad				
Núm. de escuelas				
Masculino				
Femenino				

2.10.1 Condiciones de las plantales
2.10.2 Población de trabajo por sexo y grupos de edades.
2.10.3 Población analfabeta por sexo y grupos de edades
2.10.4 Niños que abandonaron los estudios por sexo y grupos de edades (Mencionar los motivos)
2.10.5 Niños que repitieron el ciclo escolar por sexo y grupos de edades.

Estado	H	M	TOTAL
5-12			
13-15			
16-18			
19-23			
24 años			

Nota: Utilizar este cuadro para cada uno de los puntos siguientes en el tipo de atención: Educación. Asimismo hacer énfasis en los habitantes que acuden a...

2.11 Vivienda

2.11.1 Distribución de las viviendas

Totales de viviendas	Viviendas habitadas	Viviendas de habitación

2.11.2 Tipo de Propiedad

Propia	Pre-rita	Rentada
¿Cuántas?		

2.11.3 Materiales de construcción

- Pisos (cemento, tierra, otros, Cantidad)
- Techos (concreto, lamina, carton, otros, Cantidad)

2.11.4 Mencionar el promedio de habitantes por domicilio
2.11.5 Mencionar el promedio de habitantes por vivienda
2.11.6 Condiciones generales de la mayoría de las viviendas

Tipo de servicio	No. de viviendas	Porcentaje

Nota: El cuadro que se presenta se debe de utilizar para los cuadros con los que conforman las familias más predominantemente se que en el punto 2.12 se menciona a nivel localidad.

2.12 Salud

2.12.1 Centros médicos con los que cuenta la localidad
2.12.2 Enfermedades más frecuentes

- 2.12.3 Enfermedades Crónicas Degenerativas (Cáncer, SIDA, Hipertensión, Hipotensión, Diabetes, Artritis, etc.) (Especificar por sexo y grupo de edad)
- 2.12.4 Adictores más frecuentes en la localidad. (Mencionar adictores más frecuentes por grupo de edad y sexo)

Edades	Enfermedad	Nombre de Mujeres
0-12		
13-18		
19-30		
31-50		
50 a más		

Nota: en este cuadro se puede incluir los nombres de los aparatos donde se realizan estos exámenes.

- 2.125 Focos rojos de bochales por personal de salud
- 2.126 Programas de salud que se manejan
- 2.18 Servicio de Públicos
 - 2.18.1 Agua potable (Certificar si cuenta con el servicio de agua en la zona)
 - 2.18.2 Energía eléctrica (energía en la comunidad, alumbrado público)
 - 2.18.3 Drenaje
 - 2.18.4 Lechuzación
 - 2.18.5 Pavimentación / Empedrado
 - 2.18.6 Cementerio
 - 2.18.7 Espacios públicos y recreativos (describir número y condiciones en las que se encuentran)
 - Plaza
 - Unidad deportiva
 - Calles

NOTA: En los cuatro primeros aparatos especificar número de viviendas que cuentan con ese servicio.

- 2.14 Vías de Comunicación
 - 2.14.1 Caminos de brecha, pavimentados, brechas, otros
- 2.16 Medio de Transporte y comunicación.
 - 2.16.1 Automóvil, bicicleta, camión, otros.
 - 2.16.2 Camión de pasajeros, (horarios y días)
 - 2.16.3 Telefonía, celular, (mencionar viviendas que cuentan con ese servicio)
 - 2.16.4 Telegrafía, correo, otros.
- 2.18 Estructura organizativa interna (labores o soles)
 - Organizaciones campesinas, grupo de trabajo, líderes, partidos políticos y relaciones de poder.
 - ¿Cuándo hay un problema comunal cómo resuelven?
 - Estructura de canales. (Mencionar canales)
 - Reuniones (características comunitarias, cuándo y cómo se realizan)
 - Autoridades locales y líderes (lista de nombres y cargo)
- 2.17 Instituciones y programas que impactan en la localidad.
 - 2.17.1 Tipos de proyectos financiados por otras instituciones
 - 2.17.2 Instituciones y/o organizadores que hayan trabajado o trabajen en la localidad.
 - 2.17.3 Planes y proyectos de la localidad.

NOTA: Las herramientas participativas para abordar la dimensión social del DIF, que es la línea guía del manual del promotor son: Berdido 1, ¿Cómo es y cómo es mi comunidad? y Berdido 5 Perfil de la comunidad.

III. DIMENSIÓN ECONÓMICA

(¿De qué viven?, Infraestructura Productiva Básica y Sistema de Producción y Cadena Productiva)

- 3.1 Uso de la Tierra
 - 3.1.1 Tenencia de la tierra / tipo (ejidal, comunal, pequeña propiedad (situación legal y forma de adquisición)
 - ¿Qué problemas existen con la tenencia de la tierra?
 - Aproximadamente, ¿qué cantidad de terreno de la comunidad se destina para la siembra, siembra, ganado, etc?
 - 3.1.2 Parcelas de uso de tierra:
 - Agrícola (Num. de hectáreas)
 - Pecuaria (Num. de hectáreas)
 - Forestal (Num. de hectáreas)
- 3.2 Ciclo agrícola
 - ¿Qué se siembra? ¿Qué se produce? ¿Cada cuánto meses?
- 3.3 Estructura Económica
 - 3.3.1 Abastecimiento
 - Compra y venta de insumos
 - ¿Existen tiendas OMOGSA?
 - ¿Existen tiendas en la localidad o en alguna localidad cercana? ¿cuándo y qué días?
 - 3.3.2 Pasajes ¿Cuántos?
 - 3.3.3 Camión de mercancías ¿Cuántos?
 - 3.3.4 Balcón ¿Cuántos?
 - 3.3.5 Población Económicamente activa (Mencionar el número de hombres y mujeres en cada sector)
 - Sector primario (agropecuaria)
 - Sector secundario (transformación)
 - Sector terciario (servicios)
 - Señalar si está generando que trabalen (Especificar edad y tipo de trabajo)

3.3.6 Población de semijerías		3.3.7 Actividad económica y sector. (Promedio de actividad y salario por localidad)	
Nombre	Actividad	Salario promedio	Jornada
Hombres			
Mujeres			
Niños			

- 3.3.8 Producción Intuitiva y artesanal (tipo de productos, variedad, uso, población que se beneficia)
- 3.3.9 Insumos: ¿de dónde de minas, bancos, aguas minerales, urto, sal, etc.
- 3.3.10 De qué comunidades cercanas tiene la gente de la localidad y ¿para qué?

NOTA: Las herramientas participativas para abordar la dimensión económica del DIF, que es la línea guía del manual del promotor son: Berdido 2 Cuentario, Berdido 3 Encuesta de Vida, Berdido 4 Modelo de Ciclo de Vida.

IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL

(¿Cómo es nuestro entorno? Orografía, clima, suelos, flora, fauna, etc.....) ¿Cuál es el potencial productivo?, ¿Cómo usamos? y ¿Con qué recursos naturales contamos?

4.1 Clima

4.1.1 Temperatura

4.1.2 ¿Cuándo es el temporal?

4.1.3 Vientos: ¿Cómo afectan?

4.1.4 Riesgos naturales que se presentan con frecuencia en la localidad:
Inundaciones, deslizamientos, granizadas, incendios, terremotos, otros: ¿Qué daños causan?

4.2 Hidrología y orografía

4.2.1 Existencia de montañas, valles, depresiones, ríos, costas marítimas, etc.

4.2.2 Describe la utilización, disponibilidad y problemas del agua:
¿Qué encontramos en la localidad? Pozos, ríos, arroyos, manantiales, pantanos, etc.
¿Son suficientes para abastecer de agua a la localidad?

4.3 Flora y Fauna

4.3.1 Vegetación / flora:
Siempre
Bosques
Mediana
¿Cuáles son las especies más comunes de árboles y plantas en la comunidad?

4.3.2 Animales / Fauna:
Siempre, de caza perniciosa, protección de fauna, etc.
Animales Domésticos

4.4 Fuentes de Contaminación:

4.4.1 Lugar, agente contaminante, efectos/consecuencias

4.4.2 Existe algún sistema de recolección de basura?

4.4.3 Manejo de residuos (trafero de basura en esquinas, toiles tóxicas, etc.)

4.6 Recursos Naturales:
¿Cuáles es la situación de esos recursos naturales?

V. Análisis PODA.

VI. Identificación De los Principales Problemas de la localidad

VII. Priorización de los Problemas que Urge Resolver

VIII. Análisis de los Problemas Priorizados. (Árbol Social de los problemas)

12. Funciones

Generales.

12.1 De DIF Jalisco:

1. Facilitar los recursos técnicos, humanos y financieros que permitan a la coordinación de Atención a Familias Indígenas Wixarikas a operar en las localidades más vulnerables.
2. Facilitar la capacitación al personal operativo.
3. Iniciar proceso de investigación con la finalidad de obtener datos que ayuden a la programación de metas tomando en cuenta las principales necesidades de la población.
4. Asesorar y dar seguimiento a los grupos y comités organizados.
5. Impulsar a la población a realizar su propio plan estratégico y de ahí partir a la toma de decisiones sin dejar de lado las principales problemáticas de la localidad.
6. Implementar estrategias que apoyen a la organización y participación de hombres y mujeres en la realización de actividades en beneficio de la misma población.
7. Fomentar actividades de desarrollo comunitario bajo el modelo de Comunidad DIFerente.
8. Proporcionar y orientar a la población para que canalice sus necesidades a las diversas

instancias creando en ellos la autogestión.

9. Mediar entre institución y población los programas institucionales en beneficio de la población vulnerable.
10. Facilita la coordinación con instancias gubernamentales y sociales.
11. Elaborar convenios de colaboración para ejecución de proyectos.
12. Las que menciona la Guía Operativa del Modelo Comunidad Diferente, publicado por DIF Nacional en junio de 2004.

12.2 De DIF Municipal y/o Autoridad Tradicional:

1. Firmar convenios de colaboración para la ejecución de proyectos productivos.
2. Aprobar los diagnósticos y planes comunitarios en los casos en los que sea necesario dicha autorización, de acuerdo a las políticas señaladas.
3. Las que menciona la Guía Operativa del Modelo Comunidad Diferente, publicado por DIF Nacional en junio de 2004.

12.3 De la Comunidad:

1. Participar en los talleres para la realización del diagnóstico y del plan participativo comunitario.

Diferente, publicado por DIF Nacional en junio de 2004.

2. Participar en la formación e integración del grupo de Desarrollo.
3. Proponer estrategias para la solución de su problemática existente.
4. Conformar una comisión de trabajo dentro del Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y es quién organiza a la población para que el apoyo llegue directamente al beneficiario.
5. Elaborar y gestionar solicitudes a las instituciones que convengan para la resolución de su problemática.
6. Las que menciona la Guía Operativa del Modelo Comunidad

13. Marco Jurídico.

Atribuciones según el Código de Asistencia Social:

Libro Segundo, Instituciones de Asistencia Social Pública; Título Primero Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, Capítulo I, Disposiciones Generales. Artículo 18, Fracc. II. “Apoyar el desarrollo integral de la persona, familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intrafamiliar”. Fracc. III. “Promover acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de asistencia social en el Estado”.

**Sistema para el Desarrollo Integral de
La Familia Jalisco**

**Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Desarrollo Organizacional**

Guadalajara, Jal., 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>



**GOBIERNO
DE JALISCO
PODER EJECUTIVO**

